



Subsecretaría de Ingresos

SFP-SI-037/2019

Pachuca de Soto, Hgo., a 7 de febrero de 2019

DR. JULIO MÁRQUEZ RODRÍGUEZ
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
PRESENTE

Por medio del presente, me permito informar a Usted el monto de los Ingresos Propios Estimados para el ejercicio fiscal 2019 del Organismo Descentralizado a su digno cargo, el cual fue aprobado por el H. Congreso del Estado de Hidalgo y considerado en la Ley de Ingresos del Estado de Hidalgo para el ejercicio fiscal 2019, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo con fecha 31 de diciembre de 2018:

Universidad Tecnológica de Tulancingo	
Ingresos por Venta de Bienes,	\$16,067,562.00
Prestación de Servicios y Otros Ingresos	

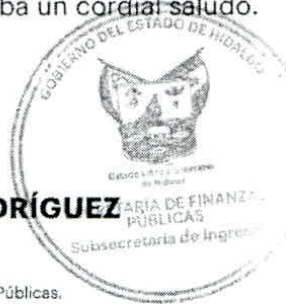
A fin de cumplir con lo estipulado en la Ley de Ingresos del Estado de Hidalgo para el ejercicio fiscal 2019, Ley de Entidades Paraestatales para el Estado de Hidalgo y su reglamento, en armonización con la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; solicito de su valioso apoyo para que se integren los reportes de ingresos mensuales, respetando los tiempos establecidos. En el entendido que la aplicación de dichos ingresos deberá sujetarse a la calendarización respectiva, así como a las disposiciones legales, reglamentarias, administrativas, normativas, y en general, de carácter jurídico que rigen la utilización de estos Ingresos, en su calidad de recursos públicos.

Es importante considerar, que las cifras obedecen a un ejercicio de Estimación, por lo que, en caso de no alcanzar las metas recaudatorias, se deberán realizar los ajustes respectivos en el apartado del gasto, conforme a la normatividad aplicable.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

L.D. y M.D.F. ADALID ALDANA RODRÍGUEZ
SUBSECRETARIA DE INGRESOS



c.c.p. Dra. Delia Jessica Blancas Hidalgo.- Secretaria de Finanzas Públicas.
L.A.I. Atilano Rodolfo Rodríguez Pérez.- Secretario de Educación Pública y Director General del Instituto Hidalguense de Educación.
Lic. César Alberto González López.- Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Finanzas Públicas.
M.C. Lucía Liliana Vega Tapia.- Coordinadora de Planeación Financiera de la Secretaría de Finanzas Públicas.
Lic. Jorge Eduardo Daniel Escamilla.- Director General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas Públicas.
Expediente.

AAR/JEDE/ACM/olm